

LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 240

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2019-10764 *Notificación de sentencia 425/2019 en procedimiento de familia. Divorcio contencioso 174/2019.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de familia. Divorcio contencioso, a instancia de doña MERCEDES HUERTA CRUZ, frente a don JHONNY LUIS HOCES MARCOS, en los que se ha dictado sentencia de fecha 3 de diciembre de 2019, por la que se declara el divorcio del matrimonio formado por don JHONNY LUIS HOCES MARCOS y doña MERCEDES HUERTA CRUZ; resolución contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de los veinte días siguientes al de su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don JHONNY LUIS HOCES MARCOS, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 3 de diciembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

2019/10764

CVE-2019-10764